Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 MAY 2022

VISTO el Expediente MS-E-6589-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de Tomógrafo TOSHIBA Aquilión, emplazado en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 27/22 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 32/22 - 525 (N° de orden 32).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 44, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71600236-1, renglón 01, alternativa 00, por un monto total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 595.800,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c), N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso b), y OPC N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la ley Provincial N° 1301, los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21, N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 32/22 – 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de Tomógrafo TOSHIBA Aquilión, emplazado en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71600236-1, renglón 01, alternativa 00, por un monto total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 595.800,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto afectando la UGG 9052UG, UGC UC9040, Clasificación 30000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A N° 000170 /22.

M.S
L.R.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud